



Cd. Juárez Chih., 22 de Diciembre del 2005

PARA: Gerentes de sucursales y supervisores de operaciones.

Por este conducto hacemos de su conocimiento que el lunes próximo 26 de diciembre y lunes 02 de enero 2006, no se lleven acabo traslados de valores sin la custodia correspondiente llevada acabo por Seguridad Publica, exclusivamente el gerente o subgerente de cada sucursal, hablándoles a los teléfonos que cada encargado tiene de la estación que le corresponde. En caso de que no llegue la unidad que los va a custodiar no saquen el dinero o métanlo nuevamente a la caja fuerte si ya lo tienen fuera, hay que programar la caja para que abra a la hora en quedaron con la policía para el apoyo.

Esto para evitar sorpresas desagradables.

(para cualquier aclaración o duda llamar inmediatamente a la oficina a la extensión 2234)

A t e n t a m e n t e

Mario Mendoza González
Supervisor de Seguridad